

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DF ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10:15, del día 8 de marzo de 2013, en las oficinas de DF Ecuador S.A., situadas en la Av. De las Américas e Isidro Ayora, Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, se reúnen los accionistas de la Sociedad: Blue Pinnacle Corp.; Dufry International AG; y, Dufry Participations AG. Por encontrarse el 100% del capital pagado, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión por decisión unánime de los concurrentes, el señor Pablo Ortiz García, y actúa como Secretaria la señora Romina Pía Yannuzzelli, Gerente General de la Compañía. A continuación el Presidente Ad-hoc instruye que por Secretaría se proceda a formar la lista de asistentes, constatando la secretaría que se encuentra presente el 100% del capital pagado de DF Ecuador S.A. Los accionistas por unanimidad manifiestan su deseo de instalarse en Junta General de Accionistas para tratar lo siguiente:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
3. Conocimiento del Informe de los Auditores Externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
4. Aprobación de los estados financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
5. Destino de las utilidades;
6. Elección de Comisario Principal y Suplente y fijar su remuneración; y
7. Selección de los Auditores Externos de la Compañía.

La señora Secretaria informa a la Sala que con la debida anticipación se hizo la entrega a los señores accionistas del informe del Gerente General, Comisario y estados financieros para que sean de su conocimiento. Con esta aclaración, el Presidente de la sesión la declara instalada.

Puesto a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, los accionistas, por unanimidad resolvieron aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, y luego de las deliberaciones del caso la Junta por unanimidad resolvió aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Para tratar el tercer punto del orden del día, se conoce el informe elaborado por la firma Ernst & Young, auditores externos de la Sociedad, por el mismo ejercicio económico. La Junta por unanimidad resolvió aprobar el informe de la Auditora Externa.

De inmediato, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el cuarto punto del orden del día, esto es, aprobación de los estados financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2012, luego de los análisis y consultas pertinentes, los aprueban por unanimidad.

A continuación se pasa a conocer el quinto punto del orden del día, relativo al destino de las utilidades. Luego de varias deliberaciones, por unanimidad se decide que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012 se pasan a la cuenta Utilidades No Distribuidas, previa deducción del 10% a la reserva legal.

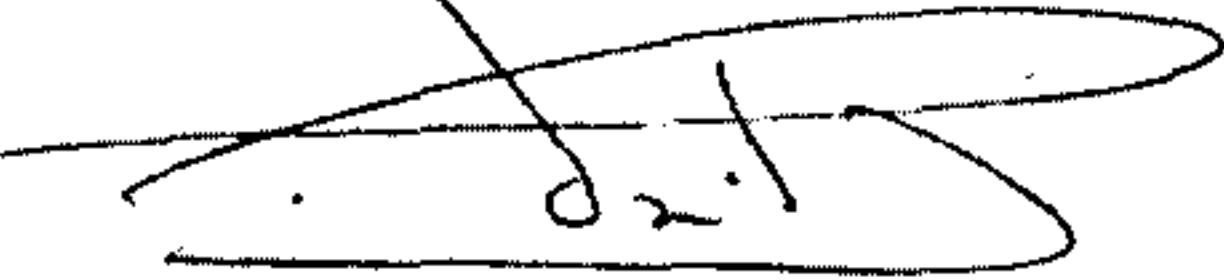
Sobre el sexto punto del orden del día, los accionistas por unanimidad resuelven elegir como comisario a la señora Maritza Galarza para que ocupe el cargo de Comisario por el período de un año y fijarle como remuneración el valor de US \$ 350 (trescientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América), anuales.

Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día, la Junta, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad seleccionar a la firma Ernst & Young como auditora externa de la Compañía.

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, suscribiéndola todos y cada uno de los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la sesión y Secretario que certifica. Con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 11:30.


Pablo Ortiz Garcia

Por) Dufry Participation AG, Blue Pinnacle Corp. y
Dufry International AG
Representante de los accionistas


Pablo Ortiz Garcia
Presidente Ad-Hoc


Romina Pia Yannuzzelli
Secretaria